Octubre 27, 2015

El ministro de Desarrollo Territorial encabezó el acto de Lanzamiento de la Temporada de Pesca 2015-2016 que comenzará el 1º de noviembre en embalses, lagos y lagunas.

El ministro de Desarrollo Territorial, Leandro Bertoya, junto a la subsecretaría de Turismo de la provincia, Beatriz Villalobos, guardafaunas, asociaciones y guías de pesca, presidieron el acto del Lanzamiento de la Temporada de Pesca 2015-2016 que comenzará el 1º de noviembre en embalses, lagos y lagunas.

Las actividades se realizaron en el Paseo de la Costa y contó con juegos para niños que se encontraban en el lugar disfrutando de la tarde soleada. Además, personal de Piscicultura de Plottier realizó una siembra de alevinos en el río Limay.

El titular de la cartera, de Desarrollo Territorial sostuvo que la pesca es “una actividad que viene creciendo muy bien. El año pasado vendimos más de 52 mil permisos de pesca. Neuquén, es la provincia que más permisos vende en la Patagonia”.

El funcionario provincial manifestó que al igual que el esquí en invierno, la pesca en verano “genera ingresos en amplios sectores sociales en lo que se refiere a servicios, alojamiento, pesca y al Estado. Nosotros hemos venido trabajando con el sector, los guías de pesca y las asociaciones, fundamentalmente orientados a darle previsibilidad a la temporada de pesca en el inicio y en el final”.

Por este motivo “hemos elaborado el reglamento de pesca con una duración de 4 años como el período de gobierno. Antes se hacía anualmente pero nos ha dado excelentes resultados porque el 9 por ciento de los pescadores que vienen son del exterior y a los guías de pesca les ha permitido organizar con tiempo el período de llegada y de regreso de los hombres y mujeres que nos visitan en la provincia”.

Bertoya, destacó el excelente control que realizan los 120 guardafaunas que protegen el recurso. “Neuquén tiene la mayor afluencia de personas que practican esta actividad. Estamos muy contentos con actividades anexas que organizamos con la participación de los niños con la siembra de alevinos en el río Limay y compartiendo diversos juegos para concientizarlos sobre la preservación del recurso y disfrutar de la naturaleza”.

Por último agradeció el acompañamiento del cuerpo de guardafaunas, de la Secretaría de Medio Ambiente, municipios, medios de prensa, Asociaciones de modalidad de pesca y guías.

Participaron también, la directora provincial de Turismo; Marisa Focarazzo; los secretarios de Turismo de Villa La Angostura, Marcelo García Leyenda; de Junín de los Andes, Yanine Buamscha; de Villa Pehuenia – Moquehue, María Luz Laino; de Aluminé, Miriam Rivera, De piedra del Águila, Herny Santurio y la representante Alterna del Consejo Federal de Inversiones, Yolanda Maiolo.

La pesca, una actividad que se consolida

Neuquén es la provincia cabecera respecto a la cantidad de personal especifico afectado al control del recurso pesca, con un total de 120 agentes distribuidos en cuatro Direcciones Regionales, lo que representa a nivel Región Patagónica, un 36 por ciento de presencia institucional.

Asimismo, la provincia registra la mayor venta de reglamentos de pesca, representando para la temporada 2014/2015, un total de 52.180 permisos vendidos, lo que representa un 45 por

ciento de permisos vendidos en toda la Patagonia.

Neuquén es la única provincia que cuenta con un organismo técnico específico que trabaja sobre las dinámicas poblacionales y ecológicas de los salmónidos como es el CEAN (Centro de Ecología Aplicada de Neuquén).

Apertura y cierre de Temporada de pesca 2015-2016

La provincia, por medio de la Dirección General del Centro de Ecología Aplicada del Neuquén (CEAN), establece técnicamente y de acuerdo al control sobre las dinámicas en los desoves de las especies, las fechas de inicio y cierre de las distintas temporadas por ambientes

Para embalses, lagos y lagunas la apertura es el 1º de noviembre de 2015 y el cierre el 1º de mayo de 2016. Para ríos y arroyos la apertura es el 7 de noviembre de 2015 y el cierre el 1º de mayo de 2016.

Categorías y Valores de los permisos de pesca temporada 2015 – 2016

A. Permisos ordinarios

1. Para pescadores argentinos o extranjeros residentes en el país.

(a) Permiso residente país diario (RP-D): $ 60.

(b) Permiso residente país semanal (RP-S): $ 120.

(c) Permiso residente país temporada (RP-T): $ 240.

(d) Permiso residente país menores, de 13 a 17 años inclusive, temporada (RPM-T): $ 60.

(e) Permiso para residentes país mayores de 65 años, jubilados, pensionados, menores de hasta 12 año y personas con capacidades diferentes con acreditación oficial de tal (RP-JPM): sin cargo.

2. Para pescadores extranjeros no residentes en el país.

(a) Permiso no residente país diario (E-D): $ 360.

(b) Permiso no residente país semanal (E-S): $ 1.080.

(c) Permiso no residente país temporada (E-T): $ 1.440.

ÂÂÂÂÂ

B. Permisos adicionales de trolling

Para todos los pescadores:

(a) Permiso para pesca de arrastre o trolling temporada (AT-T)*: $ 480.

(b) Permiso para pesca de arrastre o trolling semanal (AT-S)*: $ 240.

(c) Permiso para pesca de arrastre o trolling diario (AT-D)*: $ 120.

c) Laguna Blanca: se establece un valor específico por temporada de $ 120.

Neuquén Informa

- *Contrate siempre guías habilitados. Más información en http://neuquentur.gob.ar/es/que-hacer/pesca-deportiva (+)*
- *Reglamento de pesca deportiva temporada 2015- 2016 http://neuquentur.gob.ar/lab/wp-content/uploads/2015/10/REGLAMENTO-PESCA-PDF-2015-2016.pdf (+)*